

g. civil 691/21  
1

# Gobierno Civil de la Provincia de Teruel

## ORDEN PUBLICO

Año 1939.-

Urgen 119

Núm. 2.351.-

APELLIDOS

NOMBRE

JULVE

ROSA

APODO

VIRCOS

FILIACION

REFERENCIA AUTORIDAD MILITAR.-

271

2

El Alcalde-Presidente del Ayuntamiento de esta villa, vistos los antecedentes que obran en esta Alcaldía, los que le suministran sus dependientes y personales de solvencia que ha interrogado, tiene a bien emitir el siguiente

I N F O R M E.

ROSA JULVE VIRGOS, de 19 años de edad, nacida en esta villa el 22 de septiembre de 1920, hija de José y de Rosalía, soltera, sin profesión especial y vecina de esta localidad con domicilio en la misma, calle de Calvo Sotelo.-

Antes del 19 de julio de 1936, no se sabe que estuviera afiliada a ninguna organización, pero consta que simpatizó por el Frente popular al que pertenecía toda su familia.-

Después de producido el Glorioso Alzamiento Nacional no se sabe que ejerciera cargos directivos, pero si destacó en sus constantes manifestaciones hostiles a la causa Nacional, permitiéndose vertir conceptrizas denigrantes para las más preclaras personas directoras del Glorioso Movimiento Nacional, y contra todos los elementos vecinos afectos a dicha Causa.-

Huyó con su familia a la zona de levante, ante la proximidad de la liberación de esta plaza por el Glorioso Ejército Nacional, desconociéndose su conducta durante este tiempo.-

Fué detenida el día 28 de mayo de 1939, y puesta a disposición de la Auditoría de la 5<sup>a</sup>. Región Militar por la intervención que haya podido tener en los hechos punibles cometidos en esta localidad durante el dominio rojo, encontrándose actualmente en el Depósito carcel municipal de esta villa.-

Más de las Matas, a 23 de junio de 1939.-

AÑO DE LA VICTORIA.-



2357

JUZGADO MUNICIPAL  
DE  
MAS DE LAS MATAS  
(Teruel)

Rosa Julve Virgós.



In cumplimiento de lo  
que me interesa en su comu-  
nicación nº. 9127 de fe-  
cha 3 del corriente  
adjunto tengo el honor de  
remitir a V.E. informe de  
antecedentes del vecino de  
esta localidad anotado al  
margen.-

Dios guarde a V.E. muchos  
años.-

Más de las Matas, a 23 de  
junio . . . de 1949.-

AÑO DE LA VICTORIA.

El Juez municipal,  
Francisco Monterde



Exmo. Sr. Gobernador Civil de la provincia de

237

El Juez municipal que suscribe el presente, visto los antecedentes que obran en este Juzgado y los que le suministran los dependientes del mismo y de la Administración municipal, emite el siguiente informe:

ROSA JUVE VIRGOS, de 19 años de edad, nacida en esta villa el 22 de septiembre de 1920, hija de José y de Rosalía, soltera, sin profesión especial y vecina de esta localidad con domicilio en la misma, calle de Calvo Sotelo.-

Antes del 19 de julio de 1936, no se sabe que estuviera afiliada a ninguna organización, pero consta que simpatizó por el Frente popular al que pertenecía toda su familia.-

Después de producido el Glorioso Alzamiento Nacional no se sabe que ejerciera cargos directivos, pero si destacó en sus constantes manifestaciones hostiles a la causa Nacional, permitiéndose vertir concepciones denigrantes para las más preclaras personas directoras del Glorioso Movimiento Nacional, y contra todos los elementos vecinos efectos a dicha Causa.-

Muyó con su familia a la zona de levante, ante la proximidad de la liberación de esta plaza por el Glorioso Ejército Nacional, desconociéndose su conducta durante este tiempo.-

Fué detenida el día 28 de mayo de 1939, y puesta a disposición de la Auditoría de la 5<sup>a</sup>. Región Militar por la intervención que haya podido tener en los hechos punibles cometidos en esta localidad durante el dominio rojo, encontrándose actualmente en el Depósito-cárcel municipal de esta villa.-

Más de las Matas, a 28 de junio de 1939.-

AÑO DE LA VICTORIA.-

*Francisco Montero*





Exmo. Señor.

En contestación a su superior escrito de C.P. nº 9.135 de fecha 3 del actual, tengo el honor de informar a V.E. que la detenida vecina y natural de esta localidad ROSA EJULVE VIRGOS, de 19 años de edad que nació el dia 22 de Septiembre de 1.920, soltera, de profesión sus labores hija de José y de Rosalia, se encuentra en el depósito municipal de esta localidad a disposición del Ilustrísimo Señor Auditor de Guerra de la 5ª Región Militar por haber intervenido en varios hechos delictivos durante el dominio rojo, entre ellos amenazar de muerte a las familias de los fusilados, la detención de esta individua se llevó a cabo el dia 28 del pasado mes.

Dios guarde a V.E. muchos años.  
Mas de las Matas 9 de Junio de 1.939.

Año de la Victoria.  
El Comandante del puesto.

Exc.º Sr. Gobernador Civil de la Provincia de

Teruel.



6

R 9124, 21, 25

GOBIERNO CIVIL  
DE LA  
PROVINCIA DE TERUEL  
-----  
ORDEN PÚBLICO  
-----

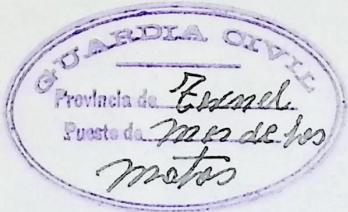
Núm. ....

Sírvase V. informar a la Secretaría de Orden Público de este Gobierno Civil, sobre los antecedentes político-sociales y conducta en todos los aspectos, antes y después de iniciado el Movimiento, así como de la actuación en relación con el mismo de la detenida ROSA JULIA VINGÓS, vecina de esa localidad, haciendo constar su filiación completa, prisión en que se encuentra, fecha y causas de su detención.-

Dios guarde a V. muchos años.  
Teruel 3 de Junio.-  
de 1939.- Año de la Victoria.

El Gobernador Civil,

Sr. AUTORIDADES LOCALES.-



Exmo Señor

Por el que manda y el  
de igual clase fosi cometido  
cometido. han sido detenidos  
en el dia de hoy los sujetos  
Pedro Feliz Moliner, de 43  
años de edad, casado, fabra-  
dor, natural y vecino de es-  
ta localidad. Angel Corbo  
Ferribos, de 17 años de edad,  
soltero, borbero, natural y  
vecino de esta villa. Franc-  
cisco Gil Gerona, de 16 años  
de edad, casado, fabroser,  
natural y vecino de esta  
localidad, y Rosa Puche Virgos,  
de 19 años de edad, soltera, ejer-  
ciendo labores, natural y veci-  
no de esta localidad, autores  
de varios delitos delictivos, los  
cuales quedan en el Depósito Ju-  
micial de esta villa con el

atendido instruido al efecto a disposicion del  
Exmo Señor Auditor de Guerra de la 5<sup>a</sup> Region  
militar.

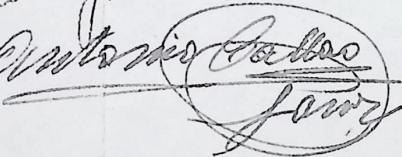
Lo que tengo el honor de comunicar a la  
respectable y superior autoridad de V.E. para su  
superior conocimiento.

Bien querida a V.E. muchas otras  
Mas de los Matos 28 de Mayo de 1839

año de la Victoria

El Comandante de puesto P.D.

El gen<sup>ral</sup> 2<sup>d</sup>

  
Antonio Gálvez  
Gálvez

Exmo Sr. Gobernador Civil de la provincia

  
Tomás Torrealba  
GOBERNADOR  
DE ARAGÓN